



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

No. 126-2024


AUTORIZACIÓN PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo, **Rómulo V. Arias Moscat**, en mi calidad de Director General de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, apruebo y autorizo al Departamento Administrativo Financiero, a dar inicio al proceso de **Servicio de sistema de control eléctrico de transferencia, solicitado por la División Administrativa de esta Institución**, por un valor aproximado de **RDS\$133,600.00 (Ciento treinta y tres mil seiscientos con 00/100)**, según certificado de apropiación presupuestaria No. **EG1718307760114Drnu0**, de fecha jueves 13 de junio de 2024.

Se recomienda cumplir cabalmente las disposiciones de la Ley No.340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación Núm. 543-12 del seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el jueves 13 de junio de 2024.

Atentamente,



Rómulo V. Arias Moscat
Director General



Calle Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do. Nivel, Gazcue. Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278 Tel.: (809) 688-9101, Fax: (809) 682-2877 | www.digecog.gob.do

